RESOLUCION N° 254/92

EXP. N° 918/91-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de MARZO de 1992.

Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias, atento las razones invocadas, las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91 y sin perjuicio de lo dispuesto en la Acordada N° 7/92,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución n° 165/92 en cuanto a la prórroga de designación de un agente con categoría presupuestaria de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 31 de marzo de 1992, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Rogatorias, en reemplazo de la señora Fulseda Rios de González que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JOSE M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LETRADO A/C. DE LA
SUBSECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION